



II JORNADAS DE INNOVACIÓN DOCENTE, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA 2008

## CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES EN EL TÍTULO DE GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Ana I. Sánchez Casabón  
M.<sup>a</sup> del Carmen Agustín Lacruz  
Esperanza Velasco de la Peña  
Pilar Gay Molins  
Luisa Orera Orera  
José Antonio Salvador Oliván  
Jesús Tramullas Saz  
M.<sup>a</sup> Isabel Ubierto Artur

*Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia*  
Facultad de Filosofía y Letras

**Síntesis:** El departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia, en un intento de adaptación a las directrices marcadas por el Espacio de Educación Superior (EEES), ha participado a lo largo de los últimos cursos en numerosas iniciativas de innovación docente nacidas en la Universidad de Zaragoza relacionadas con ese proceso de convergencia. En este contexto se encuadra este proyecto, cuyo objetivo es el diseño, la redacción y la implantación de forma experimental de un “Código de buenas prácticas docentes en el Área de Biblioteconomía y Documentación” en cuya elaboración participan un equipo de profesores y alumnos de la titulación. Entre los resultados más destacables se reseña la realización de un inventario del estado de las “buenas prácticas docentes” en el Área de Biblioteconomía y Documentación, la redacción y difusión de un *Código de buenas prácticas docentes* a aplicar el título de grado en Información y Documentación y la propuesta de un modelo de autoevaluación de dichas prácticas.

**Palabras clave:** Innovación docente. Espacio Europeo Educación Superior. Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación. Grado en Información y Documentación. Código de buenas prácticas.

### 1. INTRODUCCIÓN

La adaptación a las directrices marcadas por el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) está provocando cambios sustanciales en la enseñanza universitaria española. Cambios que no sólo se concretan en aspectos externos y visibles, como el

diseño de nuevos planes de estudio y la implantación de los créditos ECTS, sino que también interesan profundamente a las personas que participan en los procesos de adaptación –estudiantes y profesores– y a la actividad que realizan. Hablamos de transformaciones en la metodología y en las estrategias docentes y en la forma de concebir y desplegar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los profesores del Área de Biblioteconomía y Documentación del Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia han encauzado este esfuerzo de armonización participando en diferentes convocatorias realizadas por la Universidad de Zaragoza a través de programas de innovación docente en el contexto del EEES, así como realizando actividades diversas de formación propuestas desde el Instituto de Ciencias de la Educación.

Los proyectos realizados más destacados han sido:

- Durante el curso 2005/2006, el titulado “*Curso completo en la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación*” enmarcado en la *Convocatoria de experiencias piloto desarrolladas en un curso académico completo (2005/2006). Nivel A. Proyecto A.6*. En él, todos los profesores del Área interesados participaron en actividades formativas encaminadas a analizar y adaptar las asignaturas de su responsabilidad a ese nuevo modelo educativo.
- Durante el curso 2006-2007 se desarrollaron dos proyectos:
  - o “*Adaptación de la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación (1er Curso) al Espacio Europeo de Educación Superior*”. (PIIDUZ-2006. Nivel A1); y
  - o “*Diseño y armonización curricular de las asignaturas de 2º curso de la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación según la metodología de los ECTS*” (PIIDUZ-2006. Nivel A2).

Estas experiencias propiciaron que emergiera dentro del Área de Biblioteconomía un grupo de profesores interesados en analizar de forma coordinada los retos que la adaptación al EEES supone para nuestra titulación y continuaran con las investigaciones iniciadas en el campo docente.

Junto con los resultados obtenidos y la valoración de los proyectos propiamente dichos, se observó que, a lo largo del proceso de trabajo, se habían ido recogiendo una serie de experiencias encaminadas a mejorar, entre otros aspectos, los procesos directamente relacionados con el trabajo en equipo, la colaboración, el intercambio de conocimientos, etc., todos ellos dirigidos a optimizar los resultados de enseñanza-aprendizaje obtenidos. A partir de los logros alcanzados y considerando la necesidad de mejorar los procesos y la búsqueda de la calidad en la docencia, y sin perder de vista el contexto de interés activo por las innovaciones metodológicas que supone el EEES, se propuso, en la Convocatoria de Ayudas del Plan de Mejora Docente y Académica para el curso 2007-2008, el proyecto objeto de esta comunicación: “*Diseño e implementación/redacción de un Código de Buenas Prácticas Docentes en el Área de Biblioteconomía y Documentación*”. (PIIDUZ-2007. Nivel C) (1). En dicho proyecto participan activamente un grupo determinado de profesores y alumnos, mientras que el resto de miembros del Área de Biblioteconomía se comprometió a suscribir el Código y aplicarlo en sus respectivas asignaturas, tanto las que actualmente imparten como aquellas que resulten de la aprobación de los nuevos planes de estudios que actualmente están en curso de verificación.

Las asignaturas actualmente implicadas son las siguientes:

CURSO	DENOMINACIÓN	CARÁCTER	CRÉDITOS
1º CURSO	• “Archivística”	Troncal	12
	• “Biblioteconomía”	Troncal	12
	• “Documentación automatizada”	Troncal	12
	• “Documentación general”	Troncal	12
	• “Fundamentos de tratamiento y recuperación de la información”	Troncal	12
	• “Idioma moderno”	Troncal	12
2º CURSO	• “Bibliografía y Fuentes de Información”	Troncal	12
	• “Catalogación”	Troncal	12
	• “Indización y clasificación documental”	Troncal	12
	• “Sistemas electrónicos de Tratamiento Documental”	Troncal	6
	• “Técnicas Historiográficas de Investigación Documental”	Troncal	6
	• “Gestión de los Lenguajes Documentales”		
	• “Conservación Preventiva en Archivos y Bibliotecas”	Obligatoria	6
	• “Servicios electrónicos de Recuperación de la Información”	Obligatoria	6
3º CURSO	• “Practicum”	Troncal	10
	• “Creación de documentos para internet”	Optativa	6
	• “Gestión de archivos administrativos”	Optativa	6
	• “Gestión de archivos históricos”	Optativa	6
	• “Gestión de la información en las organizaciones”		
	• “Resumen e indización analítica”	Optativa	6
	• “Servicios de información y bibliotecas digitales”	Optativa	6
	• “Conservación de documentos audiovisuales”		
	• “Informetría y bibliometría”	Optativa	6
	• “Restauración de documentos”		
	• “La información en la Unión Europea”	Optativa	6
		Optativa	6
		Optativa	6

**Tabla 1:** Listado de asignaturas del Área de Biblioteconomía y Documentación implicadas en el desarrollo del proyecto.

## 2. CONCEPTO DE “BUENAS PRÁCTICAS”

El concepto de “buenas prácticas”, muy usado en la actualidad con un sentido muy amplio, tiene su origen en el ámbito empresarial, y ha conseguido en los últimos años extenderse y aplicarse en contextos muy diversos. Las “buenas prácticas” se han convertido en centro de interés y en objeto de estudio en diferentes disciplinas, dando lugar a publicaciones, estados de la cuestión, informes, proyectos de investigación, etc.

El desarrollo y difusión de este concepto está estrechamente relacionado, entre otros aspectos, con el nuevo sistema de trabajo que se está implantando progresivamente en todos los ámbitos de la sociedad: el trabajo en colaboración, que implica un intercambio de ideas y experiencias, la búsqueda de la calidad y la necesaria normalización para poder conseguir los objetivos propuestos.

En principio, las “buenas prácticas” son equiparables al término anglosajón *best practices* y al francés *bonne pratique*, con los que se hace referencia a “algo que

funciona y que ha obtenido los resultados esperados”. A. Anne (Braslavsky, C., Abdoulaye Anne, A. y Patiño, M. I., 2003) considera que una buena práctica es una manera de actuar que ofrece unos resultados concluyentes y que en su puesta en práctica pueden mostrar una innovación respecto a lo que se hace hasta el momento. Por su parte, autores como Pablos y González (Pablos Pons, J. de y González Ramírez, T., 2007) consideran que una buena práctica es la innovación que permite mejorar el presente y, por tanto, es o puede ser un modelo o norma en determinado sistema. En ambas definiciones descubrimos que términos como “innovación” y “modernización” están estrechamente relacionados con las formulaciones de buenas prácticas.

Otros autores destacan que las buenas prácticas hacen referencia a criterios de actuación que son considerados óptimos para alcanzar unos determinados resultados, a experiencias que se guían por principios, objetivos y procedimientos apropiados o pautas aconsejables que se adecuan a unos determinados estándares o parámetros consensuados; así como a experiencias que han arrojado resultados positivos, demostrando su eficacia y utilidad en un contexto concreto. En definitiva, se habla de experiencias prácticas e implementadas, con posibilidad de contraste, análisis y evaluación, y no a una reflexión teórica o a un programa de actuación. Las buenas prácticas permiten sacar a la luz aquellas actuaciones que suponen una transformación en las formas y procesos de actuación y que se convierten en el germen de un cambio positivo en los métodos de actuaciones tradicionales.

Desde esta perspectiva, es clara la función que las “buenas prácticas” tienen en la consecución de los objetivos de calidad que buscan los procesos de enseñanza-aprendizaje preconizados en el proceso de convergencia europea.

Innovación y calidad son, por tanto, elementos indispensables para llevar a cabo las actuales políticas educativas, ya que una “buena práctica” es una iniciativa, o un modelo de actuación exitoso que mejora los procesos y los resultados educativos de los alumnos.

Así pues, “buenas prácticas docentes” son aquellas acciones que contribuyen a elevar la calidad de la docencia universitaria. En esta línea el Grupo DIM (2007) ha elaborado la definición más ampliamente difundida y que señala que las “buenas prácticas docentes” son “las intervenciones educativas que facilitan el desarrollo de actividades de aprendizaje en las que se logren con eficiencia los objetivos formativos previstos y también otros aprendizajes de alto valor educativo”. De esta manera quien implementa una buena práctica siempre tiene una visión prospectiva de la realidad y la institución en la que encuentre tendrá una actitud de cambio e innovación en su contexto de referencia. Por ello las universidades son instituciones adecuadas para analizar y evaluar las buenas prácticas docentes. En este marco de búsqueda activa de la calidad docente se inserta nuestro proyecto.

### **3. OBJETIVOS**

El proyecto de trabajo planteado se propuso objetivos de tipo general y de tipo específico.

#### *3.1. Objetivos generales*

Tomando como marco de referencia el concepto de “competencia docente” establecido por Miguel Ángel Zabalza Beraza (2003), así como el análisis efectuado por él de las capacidades, conocimientos y destrezas que caracterizan el trabajo de los

profesores universitarios, nos proponemos como objetivo general del proyecto el diseño, la redacción y la implantación de forma experimental de un “Código de buenas prácticas docentes en el Área de Biblioteconomía y Documentación” elaborado por el equipo de profesores y alumnos que participan en este proyecto, y ello, en el contexto curricular de las asignaturas de la titulación de *Biblioteconomía y Documentación*.

A su vez, este objetivo general implica la puesta en marcha de un proceso de reflexión, análisis, discusión, acuerdo y elaboración de pautas de referencia en las actividades docentes, comunes y consensuadas, encaminadas a la consecución de la excelencia en las competencias profesionales docentes de los profesores del Área de Biblioteconomía y Documentación. Activar dicho proceso requiere la actuación en diferentes ámbitos:

- a) El Proyecto curricular de cada asignatura implicada.
- b) El Plan docente de la titulación.
- c) La metodología docente utilizada por los profesores.
- d) El diseño y uso de recursos didácticos.
- e) El establecimiento del sistema y criterios de evaluación.
- f) El desarrollo del plan de tutoría y seguimiento de los alumnos.
- g) El diseño de un sistema de evaluación y mejora de todo el proceso.

### 3.2. *Objetivos específicos*

El objetivo general, anteriormente enunciado, se extiende y concreta en una serie de objetivos específicos, que enumeramos a continuación:

1. Analizar cada una de las capacidades y destrezas que caracterizan la competencia docente del profesor universitario, según la tipificación establecida por Zabalza Beraza (2003) y considerada ya como clásica:
  - Primera competencia: Planificar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje.
  - Segunda competencia (competencia didáctica): Seleccionar y presentar los contenidos disciplinares.
  - Tercera competencia (competencia comunicativa): Ofrecer informaciones y explicaciones comprensibles y bien organizadas.
  - La cuarta competencia (competencia tecnológica): Manejo didáctico de las TIC.
  - La quinta competencia: Diseño de las metodologías de trabajo didáctico y organización de las tareas de aprendizaje.

- La sexta competencia (competencia comunicativa): Relacionarse y comunicarse constructivamente con los alumnos.
  - La séptima competencia: Tutoría y acompañamiento de los estudiantes.
  - La octava competencia: Evaluación de los estudiantes.
  - Novena competencia: Reflexionar e investigar sobre la enseñanza.
  - Y la última competencia: Identificación con la institución y capacidad para trabajar en equipo.
2. Diagnosticar, dentro de cada una de las capacidades identificadas, el estado de las “prácticas docentes” en las actividades de los profesores participantes en el proyecto.
  3. Identificar las prácticas óptimas ya existentes y aquellas otras que puedan ser objeto de mejora, y consensuar aquellas que las que pueden ser viables.
  4. Adaptar y sistematizar todas las “buenas practicas docentes” aceptadas en un código.
  5. Dar visibilidad y difundir las “buenas prácticas docentes” en el Área de Biblioteconomía y Documentación en el ámbito de la universidad española.
  6. Proponer un modelo de evaluación destinado a la mejora de la calidad de las “buenas prácticas docentes”, que contemple a todos los agentes implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje.
  7. Consolidar de forma estable la formación en innovación metodológica docente en el Área de Biblioteconomía y Documentación.
  8. Consolidar de forma estable un grupo de investigación-acción en innovación metodológica docente en el Área de Biblioteconomía y Documentación.
  9. Coordinación con otros grupos de innovación educativa relacionados con los Códigos de “buenas prácticas educativas”, que trabajen en la Universidad de Zaragoza y/o en el Área de Biblioteconomía y Documentación del resto del país.

A continuación, exponemos en una tabla un conjunto de buenas prácticas docentes que hemos identificado y en las que, en la actualidad, el trabajo está en curso.

<b>COMPETENCIA</b>	<b>BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS</b>	<b>BUENAS PRÁCTICAS PROPUESTA</b>
<b>PLANIFICAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y EL DE APRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar y difundir Guías docentes de las asignaturas</li> </ul>	

<b>SELECCIONAR Y PRESENTAR LOS CONTENIDOS DISCIPLINARES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Preparar guías específicas de cada unidad didáctica/tema/práctica</li> </ul>	
<b>OFRECER INFORMACIONES Y EXPLICACIONES COMPENSIBLES Y BIEN ORGANIZADAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪</li> </ul>	
<b>MANEJO DIDÁCTICO DE LAS TIC</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilizar el ADD</li> </ul>	
<b>DISEÑO DE LAS METODOLOGÍAS DE TRABAJO DIDÁCTICO Y ORGANIZACIÓN DE LAS TAREAS DE APRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementar Cursos 0</li> </ul>	
<b>RELACIONARSE Y COMUNICARSE CONSTRUCTIVAMENTE CON LOS ALUMNOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Potenciar la participación de los alumnos en los proyectos de innovación docente</li> </ul>	
<b>TUTORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participación en el Proyecto Tutor</li> </ul>	
<b>EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES</b>		
<b>REFLEXIONAR E INVESTIGAR SOBRE LA ENSEÑANZA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consolidación de los grupos de investigación acción en innovación docente en el Área y en la titulación.</li> </ul>	
<b>IDENTIFICACIÓN CON LA INSTITUCIÓN Y CAPACIDAD PARA TRABAJAR EN EQUIPO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Consolidación de los grupos de investigación acción en innovación docente.</li> </ul>	

**Tabla 2:** Buenas prácticas docentes identificadas en relación con las competencias propuestas por M. A. Zabalza Beraza.

#### **4. METODOLOGÍA**

Para desarrollar el proyecto se propuso una metodología de trabajo cuyo punto de partida ha sido la constitución de un grupo organizado bajo la estructura de Seminario. Este sistema nos aporta dos ventajas que consideramos imprescindibles: colaboración y flexibilidad. Además, favorece el contraste de opiniones diversas y el logro de consensos mínimos en el seno del equipo. Para reforzar este sistema de trabajo se ha considerado conveniente que algunos alumnos se puedan incorporar a las sesiones de análisis y al equipo de trabajo, si así lo consideran.

El desarrollo del trabajo del grupo se articula en sesiones de análisis y discusión, llevadas a cabo mediante reuniones conjuntas celebradas habitualmente con una periodicidad mensual. No obstante, la flexibilidad antes mencionada se hace extensiva a la secuenciación temporal. Es decir, en aquellos casos en los que hemos considerado oportuno, bien por la profundidad o extensión del tema a tratar, bien porque el desarrollo de la sesión así lo requiera, se podrán dividir en varias sub-sesiones.

En cada una de esas reuniones se abordan de forma pormenorizada las tareas establecidas en los “objetivos específicos”. Cada miembro del seminario tiene unas funciones/tareas asignadas, de manera que debe:

- preparar y elaborar individualmente los materiales que necesite el equipo para trabajar adecuadamente,
- escribir los borradores derivados del trabajo realizado en la sesión, y,
- elaborar y redactar los productos finales que resulten de los procesos de discusión y análisis.

Este proceso en el que cada miembro del equipo tiene la responsabilidad de preparar el material preliminar de trabajo y de anotar todas las aportaciones de los participantes, crea una mayor fluidez en el desarrollo de las sesiones, porque se eliminan los preliminares en la mayor parte de los casos y se crea un ambiente favorable a la participación e intervención de todos. Todo ello conduce a facilitar el análisis posterior y la puesta en común revirtiendo en una mayor calidad de los productos resultantes.

### *3.1. Cronograma de actividades*

Las actividades propuestas se articulan en varias sesiones de trabajo cuya duración está relacionada directamente con los contenidos y labores a desarrollar en cada una de ellas. Con ello se pretende obtener una mayor eficacia y rendimiento del equipo de trabajo.

<b>Sesión</b>	<b>Tareas a desarrollar</b>
<b>1ª</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constituir el equipo</li> <li>• Definir las tareas y el método de trabajo a seguir</li> <li>• Determinar los recursos que van a compartir los diferentes miembros del equipo: es decir,               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ definir las características de los recursos que son necesarios</li> <li>○ establecer y señalar las “guías de uso” de los mismos</li> <li>○ mantenerlos actualizados</li> </ul> </li> <li>• Organizar el grupo de trabajo en forma de Seminario</li> <li>• Señalar los procedimientos para la organización y desarrollo de las reuniones</li> </ul>
<b>2ª</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunir a los profesores que constituyen el equipo de trabajo para intercambiar experiencias</li> <li>• Analizar los resultados derivados de los proyectos anteriores y que, aunque transversalmente, afectan a éste.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer la coordinación entre los participantes.</li> </ul>
3ª	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar y valorar las capacidades y destrezas que definen la competencia del docente en la Universidad: proceso enseñanza-aprendizaje, competencias didácticas, comunicativas, tecnológicas, metodológicas, tutorías, evaluación.</li> </ul>
4ª	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las prácticas docentes</li> <li>• Determinar el estado de las prácticas docentes en cada una de las capacidades definidas previamente</li> </ul>
5ª	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciar las actividades que permitirán la elaboración de un código sistematizado de “buenas prácticas docentes”. Estas consisten en: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Identificar las prácticas docentes óptimas</li> <li>○ Mejorar aquellas que son susceptibles de hacerlo</li> </ul> </li> </ul>
6ª	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el “Código de buenas prácticas”, mediante la adaptación y sistematización de las prácticas aceptadas</li> </ul>
7ª	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redactar el “Código de buenas prácticas”.</li> </ul>
8ª	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar, valorar y diseñar un modelo de evaluación para mejorar la calidad de las “buenas prácticas docentes”</li> </ul>
9ª	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar las actividades que permitan difundir el “Código de buenas prácticas docentes”, sobre todo en dos ámbitos. Uno más amplio, la Universidad Española; el otro más reducido, el Área de Biblioteconomía y Documentación</li> </ul>
10ª	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de reflexión en el que se realizará un análisis y valoración de todas las actividades llevadas a cabo en el Seminario de trabajo.</li> </ul>

**Tabla 3:** Cronograma de sesiones de trabajo y actividades propuestas.

## 5. RESULTADOS

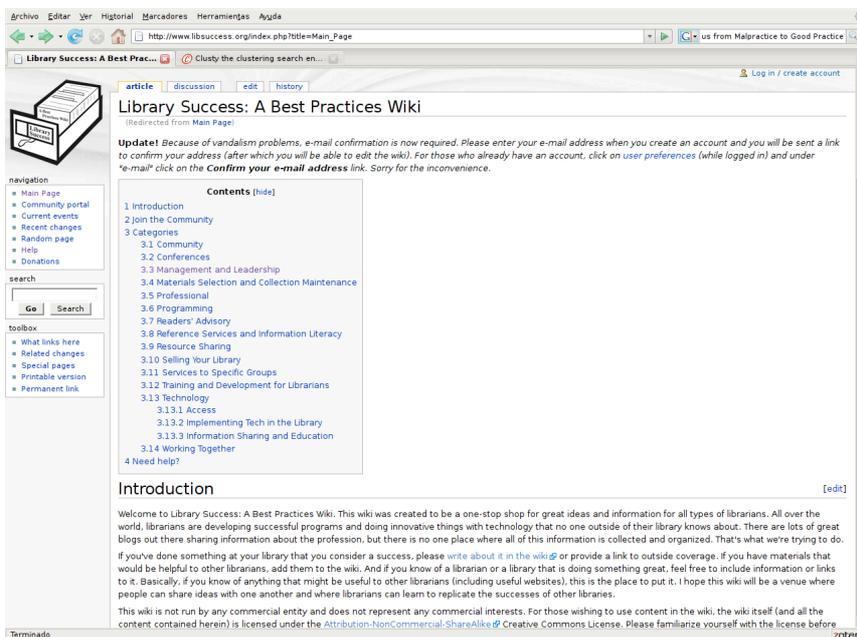
En estos momentos y al tratarse de un proyecto en curso de realización, no es posible ofrecer unos resultados cerrados ni definitivos. Sólo podemos describir las etapas iniciales e intermedias y atisbar lo que serán las directrices que seguiremos en los próximos meses, tal y como se recoge en el cronograma.

Así, enumeramos el siguiente avance de resultados que prevemos obtener.

1. Inventario del estado de las “buenas prácticas docentes” en el Área de Biblioteconomía y Documentación.
2. Redacción de un *Código de buenas prácticas docentes en el Área de Biblioteconomía y Documentación*. Este código debe ser un instrumento abierto, es decir, debe permitir sistematizar modelos de buenas prácticas en el área de Biblioteconomía y Documentación. Este conjunto de buenas prácticas debe actualizarse mediante la introducción de nuevos ítems siempre que se crea conveniente y necesario. Para conseguir este objetivo hemos preparado una herramienta wiki, especialmente orientada a la edición y al trabajo colaborativo sobre la recopilación de buenas prácticas, que nos permitirá sistematizar y actualizar ese conjunto de normas. La utilización de wikis para buenas prácticas en el trabajo bibliotecario (2) tiene como

ejemplo *Library Success: A Best Practices Wiki* (<http://www.libsuccess.org/>), (Farkas, 2008). Consideramos que esta herramienta posibilitará que el *Código* pueda adaptarse al contexto y a las nuevas situaciones que se vayan produciendo.

3. Publicación y difusión del *Código de buenas prácticas* adoptado. Junto al diseño e implementación del catálogo de buenas prácticas, es necesaria la publicación y difusión de la metodología aplicada para el desarrollo del mismo. Éste es uno de los puntos más importantes, ya que en este contexto de reforma universitaria en el que nos encontramos, el intercambio de ideas y experiencias, se convierte en un elemento clave para conseguir los objetivos propuestos.
4. Celebración de una Mesa Redonda / Jornada de difusión de las buenas prácticas docentes en el Área de Biblioteconomía y Documentación en la Universidad de Zaragoza.
5. Coordinación con proyectos de innovación educativa relacionados con las “buenas prácticas docentes” que se desarrollen en las Universidad de Zaragoza y nivel nacional, dentro del Área de Biblioteconomía y Documentación.
6. Propuesta de un modelo de autoevaluación del *Código de buenas prácticas* diseñado.



**Figura 1.** *Library Success: A Best Practices Wiki* (<http://www.libsuccess.org/>)

## 6. CONCLUSIONES

La adaptación a las directrices marcadas por el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) está originando cambios sustanciales en la enseñanza universitaria, muchos de los cuales están relacionados con el principio de calidad.

En esta contexto, ha empezado a ser cada vez más habitual el término “buenas prácticas docentes”, dirigidas a elevar la calidad de la docencia y que afectan a ámbitos

diversos de la misma, tales como: el plan docente de la correspondiente titulación; el proyecto curricular de las asignaturas; la metodología docente; el diseño y uso de recursos didácticos; el establecimiento del sistema y criterios de evaluación; y el desarrollo del plan de tutoría y seguimiento de los alumnos.

Consciente de su importancia, el Área de Biblioteconomía y Documentación ha comenzado a desarrollar en la Universidad de Zaragoza un proyecto de innovación docente, cuyo objetivo más visible es la elaboración de un *Código de buenas prácticas docentes* concebido como una herramienta que ayude a elevar la calidad de la enseñanza y disponible para todos aquellos miembros de la comunidad universitaria interesados en el intercambio de experiencias e ideas.

## Notas

- (1) El Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia aprobó el Proyecto de Innovación Docente titulado “*Diseño e implementación/redacción de un Código de Buenas Prácticas Docentes en el Área de Biblioteconomía y Documentación*” según acuerdo tomado en el Consejo de Departamento, celebrado en Zaragoza el 20 de junio de 2007. Este proyecto está incluido en el Programa de Incentivación de la Innovación Docente para la adaptación de las titulaciones de la Universidad de Zaragoza al Espacio Europeo de Educación Superior, Curso 2007-2008. PIIDUZ-2007. Nivel C. Consultado en: 16-01-2008.  
[http://www.unizar.es/ees/innovacion06/COMUNIC\\_PUBLI/BLOQUE\\_I/Cap\\_I\\_2.pdf](http://www.unizar.es/ees/innovacion06/COMUNIC_PUBLI/BLOQUE_I/Cap_I_2.pdf)
- (2) En el contexto de la investigación y la actividad profesional en Información y Documentación las “buenas prácticas” han sido objeto de preocupación desde la década de los 90 (Diamond y Dragich, 2001). La importancia que supone su aplicación y el factor de calidad añadido ha sido estudiando desde el campo de la formación de usuarios, demostrando así que su uso y aplicación influyen favorablemente en los resultados de los diferentes procesos (Stec, 2006).

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Anne, A.** “Conceptualisation et dissemination des « bonnes pratiques » en éducation : Essai d’une approche internationale à partir d’enseignements tirés d’un projet”. En Braslavsky, C., Abdoulaye Anne, A. y Patiño, M. I. *Developpement curriculaire et “Bonne pratique» en Éducation*. UNESCO, 2003. Consultado en 18-01-08. Disponible en <http://www.ibe.unesco.org/AIDS/doc/abdoulaye.pdf>.
- Diamond, R. y Dragich, M.** Professionalism in Librarianship: Shifting the Focus from Malpractice to Good Practice. *Library Trends*, 49, 3, 2001, p. 395-414.
- Farkas, M.** *Library Success: A Best Practices Wiki*. Consultado en: 12-01-2008. Disponible en [http://www.libsuccess.org/index.php?title=Main\\_Page](http://www.libsuccess.org/index.php?title=Main_Page)
- González Ramírez, T.** El concepto de "buenas prácticas": origen y desarrollo. *Comunicación y pedagogía: Nuevas tecnologías y recursos didácticos*, 222, 2007, p. 32-35
- Grupo de Investigación “Didáctica y Multimedia” (DIM).** Ejemplos de buenas actividades didácticas con apoyos TIC en el Aula. *DIM. Revista*, 3, 10, 2007. Consultado en 18-01-08: Disponible en <http://dewey.uab.es/pmarques/dim/revista.htm>.
- Marquès Graells, P.** *Buenas prácticas docentes*. Consultado en 18-01-2008: Disponible en <http://dewey.uab.es/PMARQUES/bpracti.htm>.
- Pablos Pons, J. de y González Ramírez, T.** Políticas educativas e innovación educativa apoyada en TIC: sus desarrollos en el ámbito autonómico. En *II Jornadas Internacionales sobre políticas educativas para la Sociedad del Conocimiento*.

*Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada, 7, 8 y 9 de marzo de 2007.*  
Consultado en 18-01-08. Disponible en  
[http://www.juntadeandalucia.es/averroes/jornadas\\_internacionales/docs/upload/1101/1101C.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/jornadas_internacionales/docs/upload/1101/1101C.pdf).

**Pablos Pons, J. de y Jiménez Cortés, R.** Modelos de “buenas prácticas” con TIC apoyados en las políticas educativas. *Comunicación y pedagogía: Nuevas tecnologías y recursos didácticos*, 222, 2007, p. 36-41.

**Pardo Rojas, A; Rodríguez López, J. M. y Morales Gil, F. J.** *Repositorio de buenas prácticas docentes en la implantación del ECTS en la docencia universitaria.* Consultado en 18-01-08: Disponible en  
[http://prensa.ugr.es/prensa/expe\\_ects/files/323\\_01%20area1%20pardo%20morales.pdf](http://prensa.ugr.es/prensa/expe_ects/files/323_01%20area1%20pardo%20morales.pdf)

**Stec, E. M.** Using best practices: librarians, graduate students and instruction. *Reference Services Review*, 34, 2006, pp. 97-116.

**Villa, A.** “Innovación y calidad en el concepto de buenas prácticas”. *II Jornadas de Innovación y Calidad. Universidad de Deusto. 13-15 de septiembre de 2006.* Bilbao, 2006.

**Zabalza, M. Á.** *Competencias docentes del profesorado universitario: Calidad y desarrollo profesional.* Madrid: Narcea, 2003. ISBN 84-277-1399-1.